



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00587710- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. María Angélica RIVAROLA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en FISIOLÓGÍA ANIMAL y FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO, del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al congreso de la Federación de Sociedades Latinoamericana y el Caribe de Neurociencias (FALAN Congress 2026) que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISIOLÓGÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80909) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en FISIOLÓGÍA ANIMAL y FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO, del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 31 de agosto de 2026 y hasta el 04 de septiembre de 2026, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/AB/Mbl